




MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

04 AGO 2014

ALGARROBO,

3425 

DECRETO: N°

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Correo electrónico de fecha 29 de Julio del año 2014, enviado por la Srta. Isabel Yañez, Funcionaria del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. MIN. INT. (CIRC) N° 107, enviado por el Jefe de División de Municipalidades al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 29 de Julio del año 2014, enviado por la Srta. Isabel Yañez, Funcionaria del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Min. INT. (CIRC) N° 107, enviado por el Jefe de División de Municipalidades al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Martes 05 de Agosto del año 2014, en la Ciudad de Viña del Mar.

II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Martes 05 de Agosto del año 2014, a las 09:30 Hrs., para trasladar al Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Isabel Yañez Maldonado, Funcionaria del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Eliana Marín Moreno, Funcionaria del Departamento de Educación y a la Sra. Ema Reyes Muñoz, Funcionaria del Departamento de Salud, quienes asistirán a una "Jornada de Capacitación sobre el Sistema de Recursos Humanos Municipales y Servicios Incorporados", que se realizara en el Hotel Marina del Rey, ubicado en Calle Ecuador N° 299, piso 2, Salón Linda Andreani, Ciudad de Viña del Mar.

SALIDA : A las 09:30 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta el Hotel Marina del Rey, ubicado en Calle Ecuador N° 299, piso 2, Salón Linda Andreani, Ciudad de Viña del Mar.

REGRESO : Desde el Hotel Marina del Rey, ubicado en Calle Ecuador N° 299, piso 2, salón Linda Andreani, Ciudad de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO ALCALDICIO N° 3425
04 AGO 2014



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	04 AGO 2014
FECHA	
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	HORA
NOMBRE	04 AGO 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)